

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María Concepción Gracia García

16083 Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Doña María Concepción Gracia García, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Totana (Murcia), Plaza de la Constitución, n.º 2, 2.º

Hago constar:

Que en esta Notaría a instancia de don Juan José Martínez Murcia se tramita Acta de Notoriedad para Inmatriculación de Exceso de Cabida de Finca Inscrita, con el fin de acreditar que es tenido por dueño, de la siguiente finca:

Descripción: Finca Rústica.

Un trozo de tierra en el término municipal de Totana, diputación de Mortí Alto, partido de la Lentiscosa o de los Carrascos, sitio del Campico y Llano del Puerto, La Calzona, que tiene una extensión superficial de una hectárea, veintidós áreas y noventa y ocho centiáreas, equivalentes a veintidós celemines, y linda: Norte, Oeste y Sur, camino de servidumbre, y Este, Juan Palacios Cánovas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana al tomo 1610, libro 538, folio 6, finca 41.331, inscripción 1.ª

Siendo los titulares registrales, el requirente y su esposa, doña María Cánovas Campos.

Título.- La adquirieron los cónyuges don Juan José Martínez Murcia y doña María Cánovas Campos, por compra a don Andrés Cánovas Musso, según escritura otorgada en esta Ciudad, el 9 de julio de 1993, ante el Notario, Sr. Pascual de la Parte, bajo el número 1.005

La finca descrita tiene actualmente una superficie de veintiún mil cuatrocientos trece metros cuadrados (21413 m²) y por la presente se solicita el exceso de cabida con respecto a la superficie total de la finca y los linderos que se dirán, por lo tanto, la descripción actualizada de la finca, según se ha explicado, es la siguiente:-

La descripción actualizada de la finca en suelo y linderos según catastro es la siguiente:

Rústica: Un trozo de tierra en el término municipal de Totana, diputación de Mortí Alto, partido de la Lentiscosa o de los Carrascos, sitio del Campico y Llano del Puerto, La Calzona, también conocido por Cañada del Huerto, que tiene una extensión superficial de dos hectáreas, catorce áreas y trece centiáreas, y linda, dándose a continuación los vientos de los mismos, según la certificación del catastro, del técnico y el plano incorporados a la presente: Norte, Este y Oeste, caminos (Ayuntamiento de Totana, camino conocido por Cañada del Huerto), y Sur, Anthony David Lloyd (parcela 32).

Esta finca tiene un exceso en suelo de nueve mil ciento quince metros cuadrados (9115 m²) o noventa y un áreas y quince centiáreas con respecto a la inscrita de doce mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados (12298 m²) o una hectárea, veintidós áreas y noventa y ocho centiáreas.

Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Totana, Plaza de la Constitución, n.º 2, 2.º, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Totana, 22 de septiembre de 2009.—La Notario